

NOVEDADES

SEGURO VACUNO CEBO PLAN 2022

Las modificaciones respecto a la campaña anterior son:

- Se modifica la estructura del seguro con 3 sistemas de manejo diferentes:
 - Mamonerías
 - Cebo
 - Ciclo Completo
- Se establecen nuevos grupos de razas con sus correspondientes tablas de indemnización diferenciando machos de hembras.
- Se modifican las edades mínimas de indemnización pasando de 8 a 5 semanas.
- Cada sistema de manejo tiene su tarifa de referencia, sobre las que se aplicarán unos coeficientes de adaptación al riesgo propios de cada explotación y para cada régimen, para cuyo cálculo se tiene en cuenta la mortalidad.
- Se eliminan las Bonificaciones y Recargos para las garantías de vida.
- Se modifican la cuantías y periodos de indemnización de la garantía de saneamiento.
- En la garantía adicional de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación:
 - Se incluye Mallorca en el ámbito de aplicación.
 - Se admiten pactos de precios en Castilla la Mancha.